



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000108 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 ABR 2017

VISTO:

El Informe Nº 197-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, Memo Nº 266-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, Informe Nº 091-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, Informe Nº 298-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, proveído de fecha 24 de Marzo del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 0091-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de elaboración de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMIENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA PNP, EN LA REGION TUMBES", por el importe de S/.7,400.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Correlativa (0136), Programa (0068), Prod/Proy (2.339534), Act/AI/Obra (6.000005), Función (05), División Funcional (016), Grupo Funcional (00035), Finalidad (0213733), Meta (00001), Fte. Fto (1. Recursos Ordinarios), Rubro (00. Recursos Ordinarios), Monto (S/ 7,400.00), CG/GGG (2.6)

Que, mediante Informe Nº 0298-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 23 de Marzo del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMIENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA PNP, EN LA REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.7,400.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos en la elaboración del Expediente Técnico, conforme especifica la correlativa 0136, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 24 de Marzo del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 298-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

00000108

04 ABR 2017

de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA PNP, EN LA REGION TUMBES", por el importe ascendente de S/.7,400.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0136, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0136
Programa : 0068
Prod/Proy : 2.339534
Act/AI/Obra : 6.000005
Función : 05
División Funcional : 016
Grupo Funcional : 00035
Finalidad : 0213733
Meta : 00001
Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios
Rubro : 00. Recursos Ordinarios
Monto : S/ 7,400.00
CG/GGG : 2.6

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Ángel Guillón Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1527

**PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

00000108

10 4 ABR 2017

SNIP : 2335009
 Correlativa : 00136
 Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 Clasificador : 2.6.81.31

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALVAMIENTO, RESCATE Y AUXILIO EN EL MEDIO ACUATICO DE LA UNIDAD DE SALVATAJE DE LA PNP, EN LA REGION TUMBES"

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				-
	Sueldo - Planillas				-
	Coordinador	-	-	-	-
	Proyectista	-	-	-	-
	Compensacion Vacacional (1/12)				-
	Essalud (9%)				-
2.6.81.31	RUBRO 02				200.00
	Material de Escritorio				200.00
	Tintas Para Plotter				-
	Computadoras				-
	02 Software S10				-
	Combustible				-
2.6.81.31	RUBRO 03				7,200.00
	Ingeniero Civil	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00
	Arquitecto	-	-	-	-
	Ingeniero Mecánico Eléctrico	-	-	-	-
	Asistente Técnico	-	-	-	-
	Programador de S.10	-	-	-	-
	Cadista	-	-	-	-
	Asistente Administrativo	1.00	2,200.00	1.00	2,200.00
	Auxiliar Administrativo	-	-	-	-
	Chofer	-	-	-	-
	Portamira	-	-	-	-
	Viaticos	-	-	-	-
	Servicio de Fotocopias y Ploteo	-	-	-	-



RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	200.00
GASTOS RUBRO 3	7,200.00
TOTAL EXPED. TECN.	7,400.00

